

## **Monstruos, imaginación e historia. A propósito de un romance**

**Monsters, imagination and history: On the purpose of romance**

**José A. González Alcantud**

Universidad de Granada.

---

### **RESUMEN**

El texto pretende introducir a la lectura de un romance de cordel barroco, cuya trama gira en torno a un monstruo. Éste entra en relación con los moriscos y las hechiceras, otras figuras marginales en la sociedad, representativas de conflictos sociales y religiosos, resueltos desde el punto de vista de la ortodoxia de la contrarreforma.

### **ABSTRACT**

This text introduces a romantic Baroque tale about a monster. It relates to the Moors and witches, other marginal figures in society that represent social & religious conflicts that are resolved from an orthodox counter-reform perspective.

### **PALABRAS CLAVE | KEYWORDS**

romance de cordel | imaginación popular | monstruos | moriscos | brujas | folk romance | popular imagination | monster | Moors | witches

---

Nuestro propósito es liviano: introducir la lectura de *un* romance barroco de cordel cuya trama gira en torno a un monstruo; no pretendemos, por tanto, aventurarnos en la siempre nominada «selva» de los pliegos de cordel. El ejemplar de que trataremos se conserva en la Biblioteca General de la Universidad de Granada, y lleva por nombre: *Retrato de un monstruo, que se engendró en un cuerpo de un hombre, que se dize Hernando de la Haba, vezino del lugar de Fereyra, Marquesado del Cenete, de unos hechizos que le dieron. Parteole Francisca de León, comadre de parir, en veynte y uno de Junio, de 1606 por la parte tras ordinaria*. Apareció editado en Barcelona en casa de Sebastián Cornellas en el año 1606; su autor: Pedro Manchego.

En portada figura un grabado representando a un auténtico «tonto de pueblo» subido en un caballito de madera, ornada su testa con plumas a lo indio y hostigado por un grupo de niños y un perro, uno de los cuales acierta a darle con un palo. Conocemos que muchos impresores de pliegos reutilizaban los grabados que acompañaban a unos textos en otros, con el fin de ahorrar costes de edición; no olvidemos que frente al libro, naturalmente extenso y caro, la literatura de cordel se caracterizaba no sólo por su mayor brevedad sino también por su baratura (1). Dice Manuel Alvar que los impresores tenían que hacer auténticos malabarismos para reducir las inversiones, utilizando cuanto tenían a mano: «tacos dispuestos para otros menesteres o, si para éstos, bien poco costosos, literatura tradicional o popular y, si de autor vivo, lo menos cara posible... Como bienes mostrencos se iban repitiendo láminas y textos» (2). Ese parece haber sido el camino seguido por el grabado de nuestro romance, aunque bien es cierto que existe una conexión social entre la monstruosidad narrada en el romance y la del dibujo: el «tonto de pueblo» como expresión de la anormalidad, cuyo rol entre temeroso y burlesco fascina en el ágora de la cultura tradicional. Seguramente, de haber sobrevivido el monstruo del romance a su parto habría ocupado el lugar del «tonto del pueblo». Del autor del romance nada sabemos, sino que sería a buen seguro cristiano viejo, extremo deducible de su narración misma. Hay que subrayar, en todo caso, que el texto escrito tiene por regla general, y este romance se ajusta a la generalidad, prioridad sobre la

ilustración (3).

Los romances consagrados a «fenómenos raros y maravillosos» no fueron muy numerosos, siendo más extraños que los consagrados a otros temas. En concreto, don Agustín Durán en la colección recogida por él, reproduce dos que hacen mención a partos milagrosos. Uno de ellos absolutamente imaginario, cuya acción transcurre en la lejana Irlanda, fue publicado en el siglo XV, bajo el título: «Caso raro y milagroso de una mujer que parió trescientos setenta hijos de un parto». El otro localizado en Jalapa (Valencia), del que no da fecha, cuenta un parto quíntuple, tenido entonces por maravilloso y monstruoso. Los artífices del parto monstruoso, que no sobrevivió, fueron María Gutiérrez y su marido Isidoro López, normales por sí mismos; los cinco paridos llevaban una señal cada uno; por ejemplo: «el primero que nació,/Asida en su diestra mano/Sacó una espiga de trigo». Sigue contando el romancista que los sabios discutieron del caso, buscando en los más antiguos tratadistas de monstruosidades como Plinio explicaciones que no encontraron, dando por sentado el carácter esotérico de los signos que portaban los nacidos. Ante el misterio el autor invita a implorar protección divina, contra el previsible *mal* que significan los monstruos, en estos términos: «Y así, todos muy rendidos/ Misericordia pidamos,/ Porque así del Ser Supremo/ Los rigores aplacamos/Confúndase la herejía, la ley del Crucificado/ Reine en nuestros corazones, / A pesar de los alucinados» (4). Julio Caro dató y explicó brevemente este romance, arguyendo que al hacer referencia como fuente de autoridad el «Ente dilucidado» del padre Antonio Fuentelapeña debe fecharse en la transición entre los siglos XVII y XVIII, y que «corresponde al gusto por la 'Historia Natural' fantástica que, arrancando, en efecto, de Plinio y algunos otros escritores latinos y aun griegos, llega con cierta pujanza hasta la época del Padre Feijoo» (5). En cualquier caso, sea cual fuere el «tempo» concreto del pliego, su contenido, el parto monstruoso, tiene una intemporalidad obvia en la imaginación popular.

Los amores de monstruos y el nacimiento de los mismos, tan abundantes en la Antigüedad, posiblemente podrían explicarse siguiendo a Pierre Saintyves por «la migración de los temas milagrosos, aunque injertados en antiguos ritos totémicos o en antiguas imágenes litúrgicas con representaciones animalísticas» (6). Ora bien, la interpretación de la monstruosidad se complica al añadirse nuevas circunstancias históricas a las ya de por sí mitológicas. Puede simplemente que un romance de monstruos haya recogido un acontecimiento real y le haya dado forma literaria fantaseándolo; es el caso de un pliego de final del siglo XV que se ocupa «de un nacimiento monstruoso ocurrido en Worms en 1495 (...): dos niños nacidos con sus cabezas unidas por la frente (...).[Puesto que existen dos versiones] el texto alemán es más preciso: el niño , en efecto, tenía dos torsos, cuatro manos y dos cabezas, y cuando una de ellas comía o velaba, la otra dormía. En ambos textos -alemán y latino- la interpretación es la misma; representa la división del Imperio Alemán» (7). O puede que la monstruosidad haya circulado libremente en el subconsciente colectivo hasta encontrar su formulación concreta en la tradición oral, literaria o artística. Esto último fue lo que ocurrió con las monstruosidades del arte gótico francés, que respondían a una conciencia labrada en el gusto por las rarezas esotéricas. Los alquimistas excitaron la imaginación popular, justamente, tras la búsqueda de anheladas monstruosidades prefuradoras de lo oculto, cual el andrógino; este arte iniciático fue ejercido entre otros por los constructores de catedrales, que no andaban lejos del imaginario popular: «a primera vista -escriben los tratadistas del arte gótico-, la distancia del lenguaje jeroglífico de la alquimia -estas figuras comprendidas por un discurso secreto sagrado -a las obscenidades iconográficas que justificaran los cuentos populares es inmensa. Pero es necesario recordar como toda literatura oral -del mito a la adivinanza- es propiamente enigmática u oracular y necesita precisamente de ser leída sobre varios registros» (8). Las figuras esotéricas y grotescas del gótico fantástico, deducimos, participarían a la vez del lenguaje alquímico y del popular.

La monstruosidad emergida de un acontecimiento real y la surgida del subconsciente colectivo tienen un punto en común: la codificación y descodificación jeroglífica de la figura monstruosa. Se trataría de una cuestión similar a la de los nacimientos de gemelos en las sociedades primitivas, y al sentido maléfico o benéfico que se le dan a dichos nacimientos. Casi psicoanalíticamente podríamos convenir en que esa ambigüedad oracular de la monstruosidad aplicada al romance, «representa esas reapariciones de lo terrible y de lo salvaje. Representa la faz tenebrosa de la naturaleza, de la historia y de nuestra propia

alma. Tiene un aspecto prehumano que hace pensar en un inconsciente cósmico» (9). De ahí que circule libremente por el imaginario hasta alcanzar sus formulaciones históricas.

Vayamos al encuentro del romance de Pedro Manchego. Resalta en primera instancia, desde los versos iniciales, su pretensión de veracidad, con la tácita afirmación de ausencia de fabulación en el contenido; recurso normal, para dar fuerza a la verosimilitud, más ahora especialmente significativo, por cuanto el acontecer romanceado tiene fecha concreta y el pliego es impreso el mismo año, de 1606, en que supuestamente ocurrió. No dudaremos, consecuentemente, que el trasfondo de verdad del pliego debe ser alto, interpretando por trasfondo la presencia en Ferreira, lugar del Marquesado del Cenete en el reino de Granada, de algún hecho extraordinario que moviese a escribir el romance. Retengamos que en 1606 aún estamos en el período que media entre la diseminación de los moriscos granadinos por los castellanos, después de la guerra de 1568-70, y la definitiva expulsión del grupo étnico-religioso en 1609. La presencia de lo morisco, con lo de legendario y repulsivo que a la vez conllevaba, era cotidiana, sobre todo en las zonas que fueron parte importante en la rebelión de 1568 como lo había sido el propio Marquesado. Por los datos de instrucciones judiciales y expulsiones habidas después de 1570, quedó en Granada un núcleo importante aunque minoritario de moriscos, generalmente bajo protección nobiliaria, que servían de transmisores culturales de artes como el de la seda, o simplemente operaban como bandidos serranos; según los datos aportados por Vincent, protegidos por la marquesa del Cenete, quedaban en sus territorios en 1580 unos ciento seis moriscos (10). El apellido «de la Haba», correspondiente al protagonista lleva a pensar inmediatamente que aquel pertenecía al grupo de los moriscos cristianos nuevos o criptomusulmanes. Ferreira era un lugar del Marquesado donde la presencia morisca fue grande antes y después de la expulsión; antes, dando lugar a fricciones entre moriscos y cristianos como la que tuvo lugar en 1532 entre el morisco Luis Adinquir y el consejo de Motril que tenía entonces jurisdicción sobre la localidad, a propósito de unos pastos (11); después, nos lo indica el proceso del apeo, que se suponía iba a asentar «ex novo» únicamente a cristianos nuevos, y en cuya ritualidad jurídica se interroga preceptivamente a los vecinos el número de cristianos nuevos y viejos presentes en el lugar, a lo que los interrogados contestan: «dixeron que en esta plaza viven todavía ciento sesenta vezinos, unos doce más o menos, y dellos había cristianos viejos la gran mayoría» (12). La activa presencia del Santo Oficio en la comarca respondió siempre a esa permanencia criptoislámica, sobre la que llegó a establecer censos económicos específicos (13).

El segundo protagonista y principal testigo de cargo contra el presunto morisco Hernando de la Haba fue don Bartolomé de Mestança. Cual recaudador de impuestos se dejó caer en junio de aquel año por la tierra que fue de moriscos y ahora en inmensa mayoría de cristianos viejos, con el fin de «cobrar algunas deudas/ de muchas cosas fiadas»; seguía el comerciante una tradición fiscal iniciada en la comarca por el Santo Oficio, al tener a censo los bienes de algunos moriscos; que el cobro no debía serle fácil al de la Alcaicería nos lo recuerda el romance diciendo que «con un Alguazil andava y un escrivano haziendo execucion por casas». Llegados hasta este punto perfectamente verosímil, puesto que era la constante de la época, se abren dos posibilidades: que el cobrador enemistado con algunos de sus deudores, morisco de origen, inventase la historia subsiguiente, o que vecinos de Ferreira ideasen una pesada broma para hacer huir al inoportuno cobrador. Sabemos de las resistencias seculares a los cobradores y del sentido paródico del humor barroco; ejemplos de esto último se hallan en el mismo Quijote, escrito poco después de nuestro romance; así en el pasaje de la Insula Barataria, los agermanados que embromaban a Sancho deciden acabar con la ficción de la que es víctima, asustándolo y apaleándolo: «así -dice Sancho tocando a huida- dejaré de irme, como de volverme turco: no son estas burlas para dos veces» (14).

Fuese burla o complot es el caso que en los albores de la Guerra de Granada uno de los signos que según los moriscos precederían al final de la dominación cristiana era justamente la aparición de partos monstruosos en la comarca de Baza, o sea en la que se ubica no más Ferreira; así el discurso que Don Fernando el Zager pronunció en apoyo de Aben Humeya poco antes de la rebelión de 1568 contenía extremos nigrománticos, recogidos por Hurtado de Mendoza: «Representóles -el Zager- prodigios y apariencias extraordinarias de gente armada en el aire a las faldas de Sierra Nevada; aves de desusada manera, dentro en Granada; *partos monstruosos de animales en tierra de Baza*, y trabajos del sol en

eclipse de los años pasados que mostraba adversidad a los cristianos» (15). Podemos pensar que la monstruosidad previamente presente en el imaginario de los moriscos fuese utilizada ahora, en que no era ya posible su sublevación, para embromar supersticiosamente al cobrador. La burla era un constituyente básico del pensamiento barroco, mas en el contrapeso late el que los moriscos semiocultos no estuviesen para bromas, que suele decirse, tal como demostraría el final del caso, exorcizado socialmente en auto de fe.

Los procesos por brujería estaban muy vivos en la España de principios del siglo XVII; recordemos que el más célebre de todos, el de las brujas de Zugarramurdi en Logroño, daría lugar a un célebre auto en 1610 (16), que fue conocido, entre otras razones, en toda España y fuera de ella por haber sido impresa la causa en 1611 (17). En la mentalidad de la época estaba, por tanto, plenamente presente el asunto hechiceril, adjudicado por regla general a mujeres y minorías étnico-religiosas como los moriscos. De la afición propia de estos últimos a la hechicería dio cuenta el Sínodo de Guadix de 1554, celebrado a pocos kilómetros de Ferreira; allí se dijo: «Halló el mismo sínodo que entre los diocesanos, 'specialmente entre estos nuevos Christianos ay personas, mayormente mujeres, que hazen hechizos é incantamentos y dan bien querencias y malquerencias, y hazen otros maleficios', y reprobando ésto, ordenó: 'que qualquiera persona que hiziere hechizos ó incantamentos, ó adivinare por artes prohibidas, ó diere ó hiziere cosas para provocar á amor ó odio entre los próximos, specialmente casados, ó para maleficar, ó ligar de qualquier manera que sea incurran en pena de dozientos açotes'» (18). No nos ha de extrañar que efectivamente el 21 de agosto, según el romance, fuesen llevados a la hoguera los participantes en la hechicería que motivada por problemas amorosos resueltos con filtros dio por resultado el parto del monstruo ferreireño. Unos meses después en pleno fragor antihechiceril y antiislámico, conocemos de la realización de grandes autos en la ciudad de Granada: «En este año[1606] -escribe el comentarista coetáneo Jorquera- a treinta del mes de noviembre, día del glorioso apóstol San Andrés, se hiço y celebró en esta ciudad de Granada un aucto de la fee por el Tribunal de la Sancta Inquisición; fue aucto público y se hiço en la Plaça de Bibarrambla, a donde se hiço un cadahalço grandísimo, en el qual fueron penitenciados, por el dicho sancto oficio ochenta personas, entre hombres y mugeres, por hereges, judaizantes y mahometanos y de otras herejías. Fueron quemados en persona dos hombres y una muger, a la qual quemaron viva porque murió confesando la secta de Mahoma. Fue uno de los autos mayores que se han hecho en la ciudad: concurrió a él muchísima gente de todo el reino de Granada y otras partes» (19).

En la comarca que nos ocupa hubo un importante movimiento inquisitorial contra los criptomusulmanes entre 1603 y 1608, poco tiempo antes de la definitiva expulsión de los moriscos de la península. La trama del asunto nos fue narrada por Bernard Vincent: dos hermanas jóvenes detenidas por los inquisidores revelan que asistían a reuniones donde se leía el Corán; en 1603 son juzgadas, continuando el proceso con la detención de nueve personas más acusadas de profesar clandestinamente el Islam; más adelante entre 1604 y 1605 se realizan otras treinta y dos detenciones; «catorce vienen de Baza, quince de Granada y tres de Caniles. El tribunal juzga el caso lo suficientemente importante y ejemplar como para organizar un auto de fe , el primero en once años. En 1608, corren la misma suerte quince moriscos granadinos, once de Baza y siete de Caniles» (20). Se observa la cercanía al pueblo de nuestro romance, y la especial animosidad inquisitorial sobre la zona en el tiempo en el que transcurren los hechos romanceados.

La conciencia antiislámica y la memoria de la guerra de las Alpujarras rodeaba a los criptomusulmanes de un aire de misterio y complot, que habían de añadirse al arquetipo clásico ligado a lo diabólico y a la lubricidad. En todo caso, el sentir popular participó en Granada a lo largo del siglo XVII de la genérica noción de hechicería, achacándole muchos de los males individuales y colectivos a ésta, como se observa en una carta enviada desde la ciudad en 1673: «V.S. goce -se lee en ella- de muy entera salud con los deseos de toda mi casa (...) lo que dice el Correo pasado de la muerte de don Gonzalo de Zafra, porque lo vide bueno a lotro día y me avían asegurado averlo visto enterrado. Que Granada esta peor que todos los mentideros del mundo. Está muy alborotada esta Ciudad por las muchas hechizeras que ay después del auto. En tanto grado que no ay Calle donde no aya endiablados y hechizados, y estos lo han tomado en tabaco según dizen comúnmente por dezir que en un estanco vendió muchas libras aderezadas por una



hechizera y de las resultas todo es, conjuros, pues como digo no se oye otra cosa sino fulano está espiritado dios nos libre» (21). Por esta carta comprendemos la facilidad con que la idea hechicera, por encima incluso de la cuestión étnica puesto que en las fechas de la misma el problema morisco ya no existía, estaba presente en la ciudad.

La componente femenina de la hechicería es una cualidad universal, y no tanto específica de las moriscas, como bien sabemos. Mas, sin embargo, presenta algunas características propias: tras la conquista del reino nazarí, y sobre todo tras la dispersión de 1570, las mujeres moriscas que permanecieron continuaron actuando de transmisoras de los ritos y sabidurías de un islamismo cada vez más corrompido en su exactitud ritual, motivado por las necesidades derivadas del fingimiento o taqqiya. Una de estas mujeres fue célebre en su tiempo: nos referimos a la Mora de Ubeda, visitada por San Juan de la Cruz en 1582, para conocer a su través la mística sufí. Su influencia era grande, como tantas eran las visitas que recibía: «Esta mora, aparentemente muy respetada (...) 'xiguió... mucho á Mohammed Agaze'. El Mancebo se queda con ella un tiempo (...) y la musulmana le alecciona 'en lax corax de nuestra ley y çunna [tradición, rito]', tan amenazada» (22). No andaba, tampoco, muy lejana la conexión entre mística y demonología, y prueba de ello es que San Juan de la Cruz exorcizaba, habiendo obrado exorcismos en Granada, donde «le vieron arrojar de una monja posesa, la hermana Asunción, un demonio gritador que antes de salir bramaba: '¡Ya viene el Senequilla, ya viene el Senequilla a hacerme mal!' En esa misma ciudad fue llamado tra noche para conjurar a otra obsesa» (23).

Es obvio que casos como el de la Mora de Ubeda pudieron servir de soporte a acusaciones de hechicería, aunque bien es cierto que aquellas prácticas o similares, como el curanderismo, cuando existieron realmente se transmitieron indistintamente por vía masculina o femenina. Mercedes García-Arenal menciona varios casos de moriscos procesados por la Inquisición de Cuenca por prácticas hechiceras, de los que damos cuenta a falta de datos de la Inquisición granadina cuyos archivos desaparecieron con su extinción, ya que en sustancia serían similares: «los cristianos viejos involucran al mahometanismo con la brujería, y los moriscos eran mirados como sospechosos de culto diabólico y prácticas de magia. Estas suelen estar relacionadas con la curación de enfermos y curandería, deterioro de su antigua tradición médica, con el hallazgo de tesoros, celestinaje y amoríos, interpretación de sueños, amuletos, etc. O bien se trata de meras supersticiones que nada tienen que ver con el islamismo pero que intentan suplir y dar contenido propio a una religión cada vez más vacía y deteriorada» (24). Como señaló García Ballester, los curanderos moriscos solían recurrir a efectivas invocaciones demonológicas, cuyos orígenes se encontrarían en la tradición espiritista judaica y en el neoplatonismo, y que los inquisidores traducían como pactos con el diablo (25). En todo caso, la forma preeminente de alejar el mal encarnado por mujeres y minorías, fue la hoguera inquisitorial, suerte de exorcismo colectivo.

Resumiendo, el romance que anexo reproducimos concita en torno suyo el siguiente sustrato histórico: prácticas de hechicería entre los moriscos, a pesar de la expresa prohibición coránica, dada la progresiva desintegración de los ritos islámicos; pervivencia clandestina de familias y sujetos moriscos en el reino de Granada tras la diseminación de 1570, siendo el caso de Hernando de la Haba; animadversión social entre cristianos viejos y nuevos, sobre todo de los segundos contra los primeros cuando aquellos ejercían profesiones «opresivas», tal como la de comerciante y/o prestamista, caso del tendero granadino del romance. La mentalidad popular, no obstante, permitía circular distintos arquetipos de desigual fundamento histórico, como eran los partos monstruosos, cuya existencia al menos hay que retrotraerla a la Antigüedad clásica, actuando los textos religiosos como transmisores de muchas monstruosidades emergidas en aquella época (26). La presencia que el curanderismo sigue teniendo en el sureste, habiendo convertido esta zona en uno de las más caracterizadas de la península en esa fenomenología social, posiblemente haya de tener su origen en la presencia histórica de minorías -moriscos, gitanos-, y en su encausamiento y satanización por prácticas de hechicería. En las estructuras del imaginario barroco circulaba un *mal*, encarnado por minorías y mujeres, que en el caso de nuestro romance adoptó la fórmula 'monstruo => hechicera'; la figuración no dejaba de ser verosímil, ya que minorías, como moriscos y gitanos, se hacían respetar mediante la práctica de profesiones liminales, cuales la herrería, la arriería o la hechicería misma; esta última utilizaba en su favor el universo popular de supersticiones,

malquerencias, desgracias, etc. Esa era su gracia y su desgracia, por cuanto la Inquisición andaba presta tras las huellas del disenso teológico y social. De otro lado, la vieja hechicera o bruja condensa en el imaginario popular de todos los tiempos la expresión más viva del mal, conjugando marginalidad étnica, de sexo y física, puesto que «la mujer vieja es por excelencia el símbolo de la decadencia física del ser humano. El miedo que inspira es el de la muerte misma que nos cerca, y los sentimientos que se le otorgan son frecuentemente el regreso del pasado; de ahí a atribuirle la voluntad de hacer daño, no hay más que un paso» (27). Su figura iconográfico-literaria, como la de la monstruosidad, nos sitúa en la frontera entre la Historia y la Imaginación.

La descripción del monstruo que no coincide como vimos con el grabado de la portada, indica, además, una causalidad atemporal existente en la cultura popular tradicional: la monstruosidad tiene en última instancia por lugar de exposición la plaza pública, bajo el rol del «tonto de pueblo» o de la atracción ferial, lo que evidencia e integra con las formas de la marginalidad las anomalías biológicas. Por contra, los tres componentes principales del romance -moriscos, monstruo y hechiceras-, unidos por la condición de marginalidad a un conflicto histórico, social y religioso, serán resueltos en el agora por el Poder contrarreformista en auto de fe. En común las dos formulaciones para exorcizar la anomalía tienen la plaza pública, tal que lugar de exposición, al igual que los pliegos de cordel expuestos allá, para satisfacer en parte el deseo de truculencia del voraz imaginario esquizomorfo: Dios y Satán, y sus manifestaciones en este mundo.

---

## Notas

1. Escribe, por ejemplo, García de Enterría: «No todas las aventuras y andanzas del 'Amadís de Gaula' (...), podían ser gustadas y, sobre todo comprendidas por el pueblo que las quería leer también en ediciones de cordel». M. C. García de Enterría. *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*. Madrid, Taurus, 1973, p. 23.
2. M. Alvar: «Romances de pliegos de cordel». In: M. Alvar: *Estudios de literatura popular malagueña*. Málaga, Diputación Provincial, 1989, p. 92.
3. J. Amades: «El mito de la fiera malvada». In: *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares (RDTP)*, Madrid, 1952, t. VIII, p. 136.
4. A. Durán: *Romancero general*. B.A.E. vol. XVI, p. 392.
5. J. Caro Baroja: *Ensayo sobre la literatura de cordel*. Madrid, Revista de Occidente, 1969, p. 144.
6. P. Saintyves: *Las madres vírgenes y los embarazos milagrosos*. Madrid, Akal, 1985, p. 72.
7. C. Kappler: *Monstruos, demonios y maravillas a fines de la Edad Media*. Madrid, Akal, 1986, p. 271.
8. C. Gaignebet-J. D. Lajoux: *Art profane et religion populaire au Moyen Age*. Paris, P.U.F., 1986, p. 29.
9. V. Risco: «Fieras de Romance». In: *RDTP*, Madrid, 1958, t. XIV, p. 34.

10. B. Vincent: «Los moriscos que permanecieron en el Reino de Granada después de la expulsión de 1570». In: B. Vincent: *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*. Granada, Diputación Provincial, 1985, p. 270.
11. Archivo de la Real Chancillería de Granada (A. R. Ch.). Cab. 513, Leg. 2491, p. 12.
12. *Libro de Apeo del Marquesado del Zenete*. A. R. Ch., 216, D-6.
13. En el *Libro de Apeo del Zenete* figura un listado del Tribunal de la Inquisición de Granada con censos establecidos sobre veintidós moriscos, ninguno de los cuales tiene el apellido «de la Haba». Es sobradamente conocido el motivo último de algunos inquisidores al actuar contra las minorías era el apropiarse de sus bienes.
14. Cervantes: *El Quijote*. cap. III.
15. Citado por A. Gallego Burín / A. Gamir Sandoval: *Los moriscos del Reino de Granada según el Sínodo de Guadix de 1554*. Granada, Universidad, 1968, p. 114.
16. J. Caro Baroja: *Las brujas y su mundo*. Madrid, Alianza, 1988, p. 202 y ss.
17. Así, por ejemplo, una de las vías de llegada a Portugal del proceso fue mediante el impreso que daba cuenta del mismo. Vid. *Feiticeiros, profetas e visionarios*. Lisboa, Biblioteca Nacional, 1981.
18. M. Garrido Atienza: «Los moriscos granadinos. Agüeros, hechizos, encantamientos y otros maleficios». In: *La Alhambra*, 15 agosto 1899. En el Sínodo de la diócesis de Granada de 1572 se trató también de las supersticiones, si bien con menor acento en la hechicería y más en «saludadores, ensalmadores, santiguaderas, y ciegos que rezan por las puertas y calles». Vid. *Constituciones sinodales del Arzobispado de Granada hechas por el Ilmo. Rmo. Sr. D Pedro Guerrero*. Segunda edición, Madrid, 1885.
19. Fr. Henríquez de Jorquera: *Anales de Granada*. Vol.II. Granada, Publicaciones de la Universidad, 1987, p. 550.
20. B. Vincent: *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*. Granada, Diputación, 1987, p. 136-137.
21. Carta de Alonso de Puerta a P. de Moa Golfín. Biblioteca Nacional, manuscritos, 430, 95, tomo I.
22. L. López-Baralt / M. T. Narváez: «Estudio sobre la espiritualidad popular en la literatura aljamiado-morisca del siglo XVI». In: *RDTP*, t. XXXVI, 1981, p. 22-23.
23. C. Lisón Tolosana: *Demonios y exorcismos en los siglos de oro*. Madrid, Akal, 1976, p. 67.

24. M. García-Arenal: *Inquisición y moriscos*. Siglo XXI, Madrid, 1983, p. 110.

25. L. García Ballester: *Medicina, ciencia y minorías marginadas: los moriscos*. Granada, Universidad, 1976, p. 67.

26. San Juan de la Cruz, por ejemplo, sirve de transmisor de monstruosidades, en concreto del *basilisco*, cuando llega a pronunciar: «Dos vistas se saben que matan al hombre, por no poder sufrir la fuerza y eficacia de la vista: la una es la del basilisco, de cuya vista se dice que mueren luego; otra es la vista de Dios. Pero son muy diferentes las causas, porque la una mata con gran ponzoña, y la otra con inmensa salud y bien de gloria» (cit. en: Fr. Rubio Álvarez: «Leyendas en torno a animales fantásticos en algunas obras de carácter espiritual». In: *RDTP*, 1966, t. XXII, p. 347).

27. J. Bekman: «Recherche sur la genèse du portrait stéréotypé de la sorcière». In: *Le folklore du corps humain*. Bruxelles, 1983, p. 60.

---

## ANEXO

### Romance

Oy si me prestas silencio  
y auditorio a mis palabras  
pienso declarar un caso  
que es caso que al mundo espanta.  
No quan vanos oradores  
diré lisonjas, ni fábulas,  
sino una verdad notable,  
y por verdad aprovada.  
Una cosa nunca vista  
digna de ser memorada,  
y de tener en memoria  
por ser una cosa estraña.  
Aunque es verdad que ay algunos  
incrédulos que se jatan  
de dezir, que son mentiras  
estos sucesos que pasan.  
Pero con todo pretendo  
será de tanta eficacia  
mi obra, que dará al mundo  
crédito por ser tan clara.  
No ha sucedido en las Indias,  
ni en las islas de Canarias,  
ni en la tierra del gran Cayre,  
ni en Chipre Africa y Asia.  
En el cercuyto heroyco,  
que encierra la Isla Hispana  
junto a una insigne ciudad,  
que se intitula Granada.  
En esta ciudad reside  
un mercader que se llama  
dentro del Alcayzería



Bartolomé de Mestança.  
Este acude de ordinario  
cada año a las Alpuxarras,  
a cobrar algunas deudas  
de muchas cosas fiadas.  
A veynte y uno de Iunio  
deste año que se halla,  
por cuenta mil y seys cientos  
y seys, según se declara.  
Salió el dicho mercader  
para hazer sus cobranças  
y en el lugar que dire  
este propio día estava.  
Ocupado en sus negocios  
con un Alguazil andava,  
y un escrivano haziendo  
execucion por casas.  
Pasando por una calle  
byen voces temerarias,  
que rompen los elementos  
con grandes lastimas dadas.  
Llegan preguntas ques esto,  
y responde una muchacha,  
mi padre es que esta pariendo  
señores, que es lo que mandan.  
Pues tu padre ha de parir  
que es lo que dizes rapaza,  
y por informarse bien  
mas adelante se lança.  
Vieron a un hombre sentado  
en una silla, y sentada  
una mujer a sus pies,  
que en tal trance le ayudava.  
Empuge señor le dize  
la vieja muy angustiada,  
no ahogue la criatura,  
que el peligro es la tardança.  
Estando atentos mirando  
con un gemido se arranca,  
de las entrañas del triste  
esta figura endiablada.  
Apenas hubo caydo  
quando del barreño falta,  
y a la comadre le asió  
con las uñas en la cara.  
Santo Dios dize la vieja  
confusa y atribulada,  
este sin duda es el diablo  
bien lo muestra en su arrogancia.  
Pusieron al monstruo fiero  
en un librillo de agua  
para conocer mejor  
sus partes proporcionadas.

Y desde que hubieron mirado  
su figura y semejança,  
certificaron ser esta  
que ya mi pluma relata.  
Pierna y pantorrilla de hombre,  
y en el pie quatro uñas largas,  
y el otro nadie puede  
juzgarle, porque no es nada.  
El medio cuerpo de ganso  
de puerco espino la espalda,  
de galápago la cola,  
la natura entienda Bargas.  
El pescueço de cavallo  
y orejas la misma traça,  
los ojos grandes de buey  
hozico y lengua sacada.  
De traça y suerte de un perro  
quando de corage rabia,  
si yerro en algo, otro puede  
juzgarlo si en ello ay falta.  
Después que hubieron mirado  
la gente escandalizada,  
deste espectáculo fiero,  
se estava maravillada.  
Unos dizen es demonio,  
otros es cosa tan mala,  
que a todos nos pone espanto  
su figura endemoniada.  
No vivió mas de hora y media  
y en este tiempo graznava,  
a modo de un lechoncillo  
dando al agua coleadas.  
Tomaron le juramento  
y la comadre apremiada,  
declaro, que le parió  
por la parte extraordinaria.  
Pidió testimonio desto  
el mercader y retrata,  
en un papel este monstruo  
por dar dello fe en Granada.  
Lo demás que sucedió  
deste preñado, o preñada,  
en el segundo Romance  
lo verán sino se cansan.

---

## **Segundo romance**

En el Reyno de Granada  
en el famoso Obispado  
de la Ciudad de Guadix

en el rico Marquesado,  
Que le llaman de Cenete  
del Duque del Infantazgo  
sucedió lo que dire,  
si atención prestan un rato.  
En esta tierra que digo  
ay un lugar ques llamado  
Pites de Fereyra, allí  
sucedió este caso extraño.  
Vivió y vive en el lugar  
que al presente he declarado,  
un hombre apacible, afable  
de trato senzillo y llano.  
Estando en su juventud  
tuvo amistad ciertos años  
con una muger del pueblo  
ciego del amor liviano.  
Prometióle casamiento,  
dándole palabra y mano,  
y la muger en su casa  
le dio entrada y passo franco.  
En este tiempo prolixo  
causo molestia este estado,  
y el hombre mudo de gusto  
porque el mal gusto es enfado.  
Pago con la ingratitud  
el que antes avia estado,  
con mas firmeza que un rico,  
preso del amor tyrano.  
Al fin le cobro afición  
a una muger de su barrio,  
y el casamiento se hizo  
con fervor y no despacio.  
Vino a oydos del amiga,  
y ella de zelos rabiando,  
juro de tomar vengança  
de su enemigo contrario.  
Sintió la burlada dama  
el averla así burlado,  
el que primero avia sido  
de su amor vivo retrato.  
Pasaronse algunos días  
y el hombre que aquí he nombrado,  
de una enfermedad estuvo  
de salud necesitado.  
El amiga que lo supo  
que estaba de salud falto,  
procuro tomar vengança  
de los enojos pasados.  
A una vieja hechizera  
le descubrió el pecho falso,  
y la vieja le responde  
solicita de sus cuydados.

No os aflijáis hija mía,  
que prometo de vengaros,  
porque un negocio de honra  
no es bien que se pase en blanco.  
No es razón que vuestro honor  
ansí quede ultrajado,  
y que aquel que mal pago os dio  
es bien se le de mal pago.  
Mirad que me quereys dar  
y prometo de ayudaros,  
que yo haré de manera  
que viva siempre afrentado.  
Si lo hazeys madre mía  
prometo gratificaros,  
vuestro trabajo, y are,  
que no echeys el lance en vano.  
Desde aquí os prometo dar  
para una saya y un manto  
y si os pareciere poco  
no faltara mas que daros.  
Viendo el cebo entre las uñas  
a la promesa aplicado,  
con grande liberaleza  
la vieja acude al reclamo.  
Diziendo: Pues eso basta,  
mas falta lo necesario,  
y esto vos lo aveys de hazer,  
lo de mas quede a mi cargo.  
Andad con Dios, y traedme  
en breve aquesse recado,  
y prometo de hazer  
un hecho que sea sonado.  
El secreto es la importancia  
pone a la boca un candado,  
que si se viene a saber  
hemos de pagar el pato.  
Creedme señora dixo,  
que aunque me hagan pedaços,  
nadie lo sabrá de mi,  
en eso perded cuydado.  
Llegando el día siguiente  
la vieja tocada a papos  
fue a visitar al enfermo  
con un pequeño regalo.  
Como esta señor vezino?  
el le respondió: Muy malo,  
sabe Dios si lo he sentido,  
en el alma me ha pesado.  
Estuvo algunas horas  
con el enfermo hablando,  
con palabras amorosas  
doradas con el engaño.  
Dixo, Yo se un bevedizo

que otros muchos lo han tomado,  
y se han sentido mejores  
y es muy fácil de tomarlo.  
Quedad con Dios que mañana  
yo bolveré a visitaros,  
y os traeré, que pretendo,  
que sentireys gran descanso.  
La vieja hizo un hechizo  
y en un pequeño vaso,  
el enfermo lo llevo  
otro día con recato.  
El dicho enfermo lo beve  
como el que esta deseando  
la salud, que no repara,  
en lo que es dulce o amargo.  
Pero al fin se levanto,  
y aunque andava levantado  
andava triste, afligido  
sin color pálido y flaco.  
Hinchósele la barriga,  
andava lerdo y pesado,  
unos le dizen que es trópico,  
otros dizen, que del baço.  
Dixo un día a su muger  
vive Dios que estoy preñado,  
porque en la barriga siento  
que ma dan brincos y saltos.  
Tentóle pues la muger  
y dixo, por Dios hermano,  
que teneys razón, no ay duda,  
qual diablo os ha empreñado.  
Aconsejóle que tome  
tres días aguas de esparto,  
porque mueva lo que tiene,  
y el dixo, será acertado.  
Tomólas y un cierto día  
sintiéndose muy fatigado,  
cubriósele el coraçon,  
dieronle grandes desmayos.  
Llamaron a la comadre,  
y certifico ser parto,  
sentóse y parió con el  
lo que aquí esta retratado.

---

### **Tercer romance**

El fin de toda esta historia  
oyrán si prestan silencio  
adelante en el discurso  
deste Romance tercero.



Parió como tengo dicho  
el hombre este monstruo fiero  
de cuyo prodigioso caso  
quedaron todos suspensos.  
Hizieronle a este parido  
torrijas con miel y huevos,  
comiólos, pero después  
le hizieron mal provecho.  
La justicia del lugar  
pone al parido hombre preso,  
remetiéndolo a Granada,  
como es razón de derecho.  
Los señores de Granada  
guardando justicia hizieron  
las diligencias cumplidas,  
que requiere tal exceso.  
Tomáronle confesión  
y respondió al pedimento,  
que no sabe de que suerte  
sucedió este desconcierto.  
Es verdad que yo he parido,  
y pues que parí pretendo,  
que devía estar preñado:  
pero de quien no lo entiendo.  
No me pidan otra cosa  
en aquesto me resuelvo,  
no piense declarar mas  
porque aunque quiera no puedo.  
Apriétanle los cordeles  
y dixo lo dicho es cierto,  
aunque me maten señores  
no he de dezir mas, ni menos.  
Al fin fueron informados,  
que tuvo el hombre en un tiempo  
una amiga, y siendo así  
embiaron por ella al pueblo.  
Siendo venida el amiga  
la pusieron a tormento,  
y en su dicho declaro  
el preñado por estenso.  
Y a la vieja condeno  
que fue autor deste enredo,  
y sabiendo la verdad  
van por la vieja al momento.  
Siendo la vieja venida  
confusa llena de miedo,  
sin apremiarla declara  
mucho mas que le pidieron.  
Dixo, que hizo un hechizo  
y se lo dio estando enfermo,  
persuadida de su amiga  
como atrás dixé primero.  
Declaróles el hechizo

mas por ser tan suzio y feo,  
lo dexo pasar en blanco,  
que sabe Dios mi deseo.  
Al hombre dieron por libre,  
porque los señores vieron,  
que no merece castigo  
por ser inocente desto.

---

#### **Quarto romance**

El castigo que se dio  
a las mugeres se advierta,  
que en este quarto Romance,  
lo sabrán si atención prestan.  
Hecha pues la información  
y la confesión ya hecha,  
de los dichos delinquentes  
retificados en ella.  
El Sábado es diez y nueve  
de Agosto, a las dos condenan  
y ellas consienten y otorgan  
sin apelar la sentencia.  
A veynte y uno del dicho,  
Lunes a las diez y media,  
de la Inquisición sacaron  
a la vieja hechizera.  
Cavallera en un borrico,  
con una coroga puesta,  
con grande aplauso y trofeo  
bien repatingada y tiesa.  
Acompañada de muchos  
a la Vivarambla llegan,  
donde todos los mochachos  
tuvieron alarde y fiesta.  
Tanto pepino amarillo  
tanto de berengenas,  
de cortezas de melón  
no se parece la vieja.  
Qual se sacude en la cara,  
qual le da en la cabeça,  
paráronle las costillas  
mas maduras que una breva.  
Dize jurando la Cruz,  
bellacos pues para esta,  
que si me apeo que os haga  
tener respeto y verguença.  
Traviesan el Zacatín,  
llegan a la plaça nueva,  
van azia la puerta de Elvira  
toda la calle derecha.

Llegaron al quemadero  
adonde la vieja apea,  
el verdugo y el arriero  
a un palo que estava en tierra.  
Ahógala en breve espacio,  
y acercándole la leña  
le pego y ardió  
con una furia violenta.  
Y así hizieron ceniza  
a la vieja fraudulenta,  
que quien haze mal que pague  
que es muy justo que así sea.  
A la amiga a otro día  
danle un jubón para cuenta,  
y con dozientos cruzados  
de la ciudad la destierran.  
Abrid los ojos señores  
no os fieys de malas hembras  
la que mejor cara os haze  
os vende en buena almoneda.  
Mirad que son gusanillos  
del alma y de la conciencia,  
que os van chupando la sangre  
qual haze la sanguijuela.  
Son víboras ponçoñasas  
son falsas y lisongeras,  
es basilisco en los ojos  
la que mejor rostro os muestra.  
Guardad no os hagan parir  
como hizo esta alcagüeta  
a este hombre, escarmentad  
todos en cabeça agena.

---

Publicado: 1991-06

